



MLAIC

Informe del Comité de Armas Pequeñas Correo

electrónico: sac@mlaic.com

Web: <http://mlaic.org/fabricantes-de-armas-de-fuego-aprobados/>

Datos de la consulta:

Nombre	Gerhard Lang
Fecha	30.03.2023
Correo electrónico	gerhard.lang.sila@t-online.de
Disciplina	balas
Representante Nro.	2023-01

Decisión:

	Fecha	Aprobación	
		Sí	No
SACO	03.04.2023	incógnita	
Delegados	10.03.2024		
SG	11.03.2024		

Pregunta

¿Está permitido el uso de un recubrimiento en las balas de avancarga?

Observaciones

La SAC propone añadir una nueva regla: iiiii

4.8.c.)

BALAS:

- Las balas para todas las disciplinas deben estar hechas de plomo o de una aleación de plomo únicamente y pueden estar desnudas, engrasadas o remendadas con papel.

- Una aleación de plomo sólo puede estar compuesta de plomo, estaño y/o antimonio y oligoelementos con un mínimo de 80% de plomo.

- Se prohíben los controles de gas y/o recubrimientos fuera de periodo.

No se permiten tacos de plástico. Pueden estar hechos de materiales orgánicos naturales. Solo se permite papel, tela o cuero para remendar los proyectiles.

Imágenes adjuntas a la consulta original

Imágenes y observaciones adicionales

